



FIRMADO POR

SECRETARÍA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA
P.S.
ANA MARIA GARCÍA CELDRÁN
18/02/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
23/02/2026



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Junta Municipal de Santa Lucía

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE
SANTA LUCÍA, PLENO DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2025

PRESIDENTE

D. José Manuel Torres Paisal

VOCALES ASISTENTES

D^a. Verónica Palacios Hita
D. David García Gómez
D. Fulgencio Jiménez de la Calle
D. Francisco José Gómez García
D. Pedro José García Fructuoso
D^a. María del Carmen Sánchez Gandía
D. Vicente Antonio Peña Manotas

VOCALES AUSENTES

D^a M.^a Ángeles Vila Bulnes

SECRETARIA

Dña. Ana M^a García Celdrán PS

OTRAS ASISTENCIAS

Concejales de la Corporación Municipal:

D. Diego Lorente Balibrea
D. Jesús Giménez Gallo
D. Juan José López Escolar
D. Manuel Torres García

En Santa Lucía, siendo las veinte horas del día 17 de diciembre de dos mil veinticinco, se reúnen en el Local Social de Santa Lucía, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Presidente D. José Manuel Torres Paisal y con la asistencia de la Secretaria, por delegación del Director de la Oficina de Gobierno Municipal, Dña. Ana M.^a García Celdrán, por sustitución, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta Municipal y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

SESIÓN ORDINARIA
17 de diciembre de 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA Q4C7 DHPN 94EA F3UJ

ACTA PLENO ORDINARIO JM SANTA LUCIA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2025 - SEFYCU 4079068

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 8



FIRMADO POR

SECRETARÍA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA
P.S.
ANA MARIA GARCÍA CELDRÁN
18/02/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
23/02/2026



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Junta Municipal de Santa Lucía

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente da comienzo a esta sesión ordinaria de la Junta Municipal de Santa Lucía dando la bienvenida a los asistentes y dice que el siguiente Orden del Día lo va a leer el Vicepresidente, D. Fulgencio Jiménez de la Calle, porque él tiene mal la vista.

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores

- Acta correspondiente a la sesión ordinaria del 30 de septiembre de 2025
- Acta correspondiente a la sesión ordinaria del día 14 de noviembre de 2025

2.- Toma de posesión del nuevo vocal del grupo municipal MC Cartagena

3.- Informe de gestión de la Junta Municipal.

4.- Información y estado del procedimiento de subvenciones 2025

5.- Mociones, ruegos y preguntas

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS ANTERIORES:

- Acta correspondiente a la sesión ordinaria del 30 de septiembre de 2025
- Acta correspondiente a la sesión ordinaria del día 14 de noviembre de 2025

El Sr. Presidente pregunta a los vocales asistentes si existen observaciones a las actas de las sesiones anteriores, de las cuales se giró comunicación previa en la convocatoria.

*Las actas son aprobadas sin reparos por **unanimidad** de los asistentes.*

2.- TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA

El Vicepresidente lee el decreto de nombramiento de D. Vicente Antonio Peña Manotas, como vocal de MC Cartagena y lo llama por su nombre para tomar posesión del cargo, presenta el DNI a la presidencia y siendo correcto, PROMETE el cargo de Vocal de la JM de Santa Lucía, a través de la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se determina la fórmula de juramento o promesa para la toma de posesión de cargos o funciones públicas:

SESIÓN ORDINARIA
17 de diciembre de 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA Q4C7 DHPN 94EA F3UJ

ACTA PLENO ORDINARIO JM SANTA LUCIA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2025 - SEFYCU 4079068

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 8



FIRMADO POR

SECRETARÍA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA
P.S.
ANA MARIA GARCÍA CELDRÁN
18/02/2026



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Junta Municipal de Santa Lucía

“Juro/Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Municipal de Santa Lucía, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma fundamental del Estado”

3.- INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL

El Sr. Presidente comienza diciendo: el 25 de marzo, hace casi nueve meses, constituíamos esta Junta Municipal con ilusión y muchas ganas de trabajar, para que nuestros cuatro barrios crezcan y se desarrollen como merecen. Ya han pasado nueve meses y el trabajo de esta Junta se ve en las calles, pero antes de hablar de lo que hemos hecho, os voy a contar lo que estamos haciendo:

En Primer lugar, estamos instalando reductores de velocidad y haciendo obras de bacheo. En concreto, instalamos:

- 2 reductores en calle Santiago
- 2 reductores en el Paseo de Las Delicias
- 1 reductor en la calle San Isidoro de Lo Campano
- 1 reductor en calle Minarete

La instalación de los reductores incluye, por supuesto, 2 señales verticales con cada uno y la pintura. En total, estamos colocando 8 reductores siguiendo las prioridades de los técnicos municipales, con una inversión total de **28.000 €**

Con el resto del presupuesto, vamos a eliminar los baches de los cuatro barrios.

Este es solo el principio, ya que en el próximo año seguiremos instalando reductores para dar respuesta a las demandas de nuestros vecinos

Con respecto a las obras que hemos aprobado en Plenos y que ya se han hecho o están en ejecución, paso a contaros en qué situación se encuentran:

- 1.- Los trabajos para instalar los vados en la calle de La Huerta, se iniciarán en estos días.
- 2.- Las mejoras de las aceras de Lo Campano, ya se han hecho.
- 3.- El aire acondicionado del local social de Los Mateos, también se ha instalado.
- 4.- El aire acondicionado en la Barriada Santiago y las reparaciones, finalizan la próxima semana, porque falta la instalación de la ventana y pintar.
- 5.- Se están arreglando las aceras y los parterres de la puerta de la iglesia, en la calle Santiago, y las obras finalizan la próxima semana.

SESIÓN ORDINARIA
17 de diciembre de 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA Q4C7 DHPN 94EA F3UJ

ACTA PLENO ORDINARIO JM SANTA LUCIA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2025 - SEFYCU 4079068

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 8



FIRMADO POR

SECRETARÍA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA
P.S.
ANA MARIA GARCÍA CELDRÁN
18/02/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
23/02/2026



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Junta Municipal de Santa Lucía

6.- Ya se ha colocado el mástil en la plaza de La Marina y estamos trabajando con la Armada para que nos acompañen en el acto de izado de la bandera, que será a principios de 2026.

7.- Se ha ampliado la acera de la calle Santiago para mejorar la movilidad y para facilitar la actividad comercial en la zona, por ejemplo, con la instalación de una terraza para el bar que se encuentra allí.

Gracias a esa obra se ha reorganizado el tráfico, dejando la calle Pedro Jorquera en un solo sentido, hacia el consultorio de Santa Lucía.

Las dos plazas de aparcamiento que había frente al bar Santiago se han trasladado a la puerta del Consultorio, porque ahora los vehículos pueden estacionar en batería.

También se han cambiado los contenedores de sitio y se ha creado un aparcamiento para motocicletas.

8.- Hemos reparado la Plaza de la Estrella, quitando la estructura metálica, que resultaba peligrosa, e instalando un muro de obra, que es mucho más seguro.

9.- Hemos hecho rebajes de las aceras en la calle Trinidad para facilitar la accesibilidad al consultorio de los Mateos.

10.- Hemos reparado parterres y aceras en la calle San Isidoro de Lo Campano.

A todo esto hay que sumarle las inversiones en las diferentes actividades culturales y tradicionales de nuestros barrios, así como, las programadas para esta Navidad con el objetivo de fomentar la convivencia y el ocio compartido.

Han sido unos meses intensos en los que no hemos parado de trabajar y este es solo el principio.

Nuestros barrios tienen muchas necesidades a las que daremos respuesta, siempre desde el consenso y la colaboración con todas las entidades, asociaciones y vocales de esta Junta, que trabajan de forma desinteresada en Santa Lucía, Lo Campano, Los Mateos y la Urbanización Santiago.

No quisiera despedirme sin recordaros que tenemos una amplia programación navideña para todas las edades, que espero disfrutemos juntos. Feliz Navidad a todos y un próspero año 2026, en el que tenemos mucho trabajo por delante.

SESIÓN ORDINARIA
17 de diciembre de 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA Q4C7 DHPN 94EA F3UJ

ACTA PLENO ORDINARIO JM SANTA LUCIA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2025 - SEFYCU 4079068

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 8



FIRMADO POR

SECRETARÍA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA
P.S.
ANA MARIA GARCÍA CELDRÁN
18/02/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
23/02/2026



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Junta Municipal de Santa Lucía

4.- INFORMACIÓN Y ESTADO DEL PROCEDIMIENTO DE SUBVENCIONES 2025

El Sr. Vicepresidente da cuenta del estado en que se encuentran las subvenciones de la Junta, e informa que la resoluciones ya son definitivas, para gastos corrientes e inversiones, después de haber estado publicadas en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena durante 10 días para las alegaciones, y al no haber ninguna pasan a ser definitivas., además todas las asociaciones han entregado el anexo IV de aceptación de la subvención, una vez transcurridos los 5 días para hacerlo, comenta que tanto el Presidente D. José Manuel Torres Paisal como el vocal D. David García Gómez se tuvieron que abstener de estar en la Comisión de evaluación, por formar parte de la directiva de asociaciones que pidieron subvención, quedando la Comisión de Evaluación de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

D. Pedro Emilio Conesa Martínez PSOE (vocal de la JM de los Dolores, en sustitución de D. José Manuel Torres Paisal)

VOCALES:

D. Francisco José Gómez García – Portavoz MC

D. Pedro José García Fructuoso- Portavoz PP

D^a Maria del Carmen Sánchez García- Portavoz VOX

D. Fulgencio Andreu Reverte- Portavoz PSOE (vocal de la JM de Alumbres, en sustitución de D. David García Gómez)

SECRETARIA:

D^a Cristina Rodríguez Martínez

SESIÓN ORDINARIA
17 de diciembre de 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA Q4C7 DHPN 94EA F3UJ

ACTA PLENO ORDINARIO JM SANTA LUCIA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2025 - SEFYCU 4079068

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 8



FIRMADO POR

SECRETARÍA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA
P.S.
ANA MARIA GARCIA CELDRAN
18/02/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
23/02/2026



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Junta Municipal de Santa Lucía

5.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

A) MOCIÓN QUE PRESENTA D^a. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ GANDÍA VOCAL DE VOX DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA, PARA PEDIR INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SANTA LUCÍA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro de Atención Primaria de Santa Lucía tiene problemas de infraestructuras y de personal , no hay sitio suficiente para enfermería, no hay sitio para reuniones del personal del centro, el otro día se vacunaron a las personas mayores en una consulta de pediatría, por lo que la Comunidad Autónoma tiene un proyecto para la reforma del centro pero no conocemos ni nosotros ni los profesionales que trabajan allí que es lo que se va a hacer ni cuándo se va a hacer por lo que suponemos que se van a alargar en el tiempo cuando no se puede esperar si queremos defender la sanidad pública .

Por todo lo expuesto, presento al pleno la siguiente moción:

Que la Junta Municipal de Santa Lucía inste al Ayuntamiento de Cartagena para que solicite a la Comunidad Autónoma el proyecto de adecuación del Centro de Atención Primaria de Santa Lucía y nos comuniquen cuando tiene previsto hacer las reformas.

Gonzalo López Pretel
Portavoz de Grupo Municipal VOX

Firmado por GONZALO

MANUEL LOPEZ PRETEL

certificado emitido por

ACCVCA-120

MOCION CAP DE SANTA LUCIA_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>
AYUNTAMIENTO

Sr. Presidente: Por el grupo socialista vamos a aprobar la moción, pero también quiero comunicarte que he hablado con ellos y está denegada por el PP de Murcia, estuve hablando con Antonio, el ATS, y está muy disgustado, no le dieron opción, porque la ampliación iba donde están las palmeras y desde Murcia dijeron que no, y el tema está paralizado. La solución de Antonio con la coordinadora de enfermeros fue la de ampliar hacia arriba y nosotros estamos de acuerdo en eso, aunque también te digo que tú tienes en el equipo de gobierno a personas que pueden comunicarlo para que lo eleven al PP de Murcia, a ver si pueden hacer el favor de echarnos una mano. Es decir, la moción la vamos a apoyar, pero que conste que subvención no hay ninguna, según Antonio el ATS, que está coordinando todo esto.

SESIÓN ORDINARIA
17 de diciembre de 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA Q4C7 DHPN 94EA F3UJ

ACTA PLENO ORDINARIO JM SANTA LUCIA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2025 - SEFYCU 4079068

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 8



FIRMADO POR

SECRETARÍA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA
P.S.
ANA MARIA GARCÍA CELDRÁN
18/02/2026



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
23/02/2026



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Junta Municipal de Santa Lucía

D^a M.^a del Carmen le responde que hay un millón y pico mil euros de subvención y el Sr. Presidente le dice que no sabe quién los tiene, porque ellos no lo han visto y además el tema lo han paralizado.

Se procede a la votación, siendo esta moción aprobada por UNANIMIDAD de los vocales asistentes.

B) MOCIÓN QUE PRESENTA DAVID GARCÍA, PORTAVOZ DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA (CARTAGENA), SOBRE PETICIÓN AYUDAS A LA REHABILITACIÓN ENERGÉTICA.

Exposición de Motivos

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena ha dado luz verde recientemente a la modificación de la Memoria Programada del Entorno Residencial de Rehabilitación Programada (ERRP) y de las bases reguladoras de las ayudas a la rehabilitación en barrios, con el objetivo de incorporar la Barriada Villalba dentro del ámbito de actuación, para rehabilitar aquellas viviendas que cumplen los requisitos técnicos y energéticos exigidos, y se acredite que residen familias en situación de vulnerabilidad. El plan de ayudas para la rehabilitación energética está diseñado para intervenir en viviendas que han envejecido y que son ineficientes desde el punto de vista energético y que se localizan en los barrios de Los Barreros, Barriada Cuatro Santos, Los Dolores, Los Gabatos, El Plan, Barrio Peral, Urbanización Media Sala, Urbanización Mediterráneo, Nueva Cartagena, San Antón, Barriada Virgen de la Caridad, San Ginés, El Ensanche-Almarjal, Cartagena Casco y La Baña, a las que ahora se suma Barriada Villalba con una inversión de 792 000 euros, y en la que más de la mitad de las viviendas pertenecen a hogares en situación de vulnerabilidad, de modo que la diferencia entre el coste total y la ayuda solicitada será asumida por Servicios Sociales.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de Santa Lucía para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN:

PRIMERO.- Que se realice una evaluación técnica del estado de las viviendas del ámbito de competencia de la Junta Municipal de Santa Lucía (Lo Campano, Urbanización Santiago, Los Mateos, Santa Lucía,...), para valorar si cumplen los requisitos técnicos, así como se compruebe la vulnerabilidad de las familias residentes.

SEGUNDO.- Solicitamos que una vez identificadas las viviendas, se incluyan en el plan para la rehabilitación de ayudas energéticas, aprovechando que se da vía libre a la modificación del mismo, con el fin de poder ayudar y beneficiar también a nuestros vecinos y vecinas.

Cartagena, a 29 de septiembre de 2025
David García Gómez
Vocal PSOE Junta Municipal Santa Lucía

SESIÓN ORDINARIA
17 de diciembre de 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA Q4C7 DHPN 94EA F3UJ

ACTA PLENO ORDINARIO JM SANTA LUCIA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2025 - SEFYCU 4079068

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 8



FIRMADO POR

SECRETARÍA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA
P.S.
ANA MARIA GARCÍA CELDRÁN
18/02/2026



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
CONCEJALÍA DE DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Junta Municipal de Santa Lucía

Directamente se procede a la votación, siendo esta moción aprobada por UNANIMIDAD de los vocales asistentes.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna pregunta, y no habiendo, ni otros asuntos a tratar, levanta la sesión, siendo las 20 horas y 30 minutos del día 17 de diciembre de 2025, extendiendo yo la Secretaria esta acta, que firmarán los llamados por Ley a suscribirla, de lo cual doy fe.



FIRMADO POR

PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA
JOSE MANUEL TORRES PAISAL
23/02/2026

SESIÓN ORDINARIA
17 de diciembre de 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA Q4C7 DHPN 94EA F3UJ

ACTA PLENO ORDINARIO JM SANTA LUCIA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2025 - SEFYCU 4079068

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 8